

18091



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por: "Una maleta armario para automóviles" - - - - -

a favor de: CARROCERIAS ORIACH NOLLA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en LÉRIDA, Pintor Morera nº 5.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva está constituido por una maleta armario para automovil especialmente aplicable a los autobuses por cuanto su constitución permite darle un tamaño importante sin peligro de que resulten dificultosos su apertura y su cierre ni el acceso hasta cualquiera de los artículos en ella alojados.

Está caracterizada esencialmente la maleta que constituye el modelo por tener el cuerpo de plancha metálica provisto de un techo abovedado o inclinado que escupa el agua y de dos puertas giratorias que descubren al ser abiertas



5 todo el interior de la maleta, y que quedan dispuestas en la parte que resulta trasera una vez instalada la maleta en el automóvil, lo cual permite establecer en el interior de la maleta uno o más estantes de los cuales resulte sumamente fácil retirar el contenido.

Las paredes de la maleta incluso sus puertas se dispondrán preferentemente de manera que los paramentos de las mismas resulten suficientemente inclinados para que escupan el polvo, el agua y el barro.

10 La capacidad que puede darse a las maletas, gracias a su constitución, es tal que podrán alojarse comodamente en ellas incluso neumáticos y ruedas de recambio totalmente montadas.

15 La disposición de las puertas, giratorias alrededor de una línea vertical o poco apartada de la verticalidad, permite estableciendo tales puertas debidamente armadas para que no se deformen, dadas un tamaño suficiente para que dejen plenamente al descubierto y accesible el vano total de la maleta.

20 Para que quede plenamente evidenciado cual es la constitución esencial y característica de las maletas que se construyan de acuerdo con el modelo se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica de una de ellas que debe ser considerada tan solo como un ejemplo dada la posibilidad de variación de las formas particulares y de los tamaños que a cada distinto caso de ejecución podrán darse.

25 En la figura 1 del dibujo se representa la maleta cerrada y en la figura 2 se representa abierta. Tanto en una



como en otra figura se ve claramente la amplitud de las puer-
tas traseras 1, 2 que articuladas en las líneas 3 y 4 permi-
ten al abrirse que quede libre la total amplitud del hueco
de la maleta haciendo posible retirar fácilmente cualquier
5 objeto depositado en la misma por grande que sea su tamaño
o por alejado que se halle de dichas puertas. Estas están
reforzadas interiormente por perfiles cruzados 5 y articula-
dos cada uno al cuerpo de la maleta por dos robustas bisagras
6. Los bordes superiores de las dos puertas quedan, al ser
10 cerradas estas, debajo del techo abovedado 7 de la maleta
de manera que no puedan penetrar en esta fácilmente agua u
otras materias escurridas de dicho techo. En el interior
de la maleta hay en el caso representado un solo estante 8
que divide la altura de aquel en dos departamentos 9 y 10
15 pero podrán establecerse dos o más estantes divisorios. Es-
tos estantes, generalmente de plancha metálica reforzada, po-
drán ser suficientemente resistente para sostener respec-
ta- bles pesos. También podrán establecerse en la maleta tabiques
divisorios verticales o de otra forma.

20 Tanto exterior como interiormente la maleta podrá pre-
sentar refuerzos así como revestimientos o acabados de pintura
o análogos que aseguren su conservación o mejoren sus condi-
ciones contentivas.

25 Las maletas en cuestión podrán fijarse a los automóvi-
les por cualquier medio adecuado, así como podrán llegar a
formar parte integral de la carrocería de los mismo median-
te la configuración adecuada de la parte trasera de la propia
carrocería. Asimismo podrán llevar unidos a sus puertas o adi-



cionadas toda clase de medios de cerradura.

5 Cuando la maleta de tal modelo se aplique a un autobús o vehículo provisto de escalera de acceso a la cubierta del mismo esta escalera se dispondrá con la parte coincidente con las puertas de la maleta levantable hacia arriba por articulación adecuada al resto.

10 Las formas, las disposiciones y los tamaños de los vehículos a que las maletas del género en cuestión se apliquen podrán ser también variables proporcionándose en cada caso a aquellos los correspondientes a la maleta aplicada.

NOTA

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA, la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una maleta armario para automóviles, especialmente para los de gran tamaño como los autobuses, esencialmente caracterizada por tener el cuerpo de plancha metálica provisto de un techo abovedado o inclinado que escupa el agua y de dos puertas giratorias que descubren al ser abiertas todo el interior de la maleta, y que quedan dispuestas en la parte que resulta trasera una vez instalada la maleta en el
20 automóvil, lo cual permite establecer en el interior de la maleta uno o más estantes de los cuales resulte sumamente fácil retirar el contenido.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindi-

18091



- 5 -

cación, cual objeto es:

"Una maleta armario para automóviles"

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Agosto de 1948.

P. p. de CARROCERIAS ORLACH NOLLA. Sociedad Anónima.

18091



FIG. 1

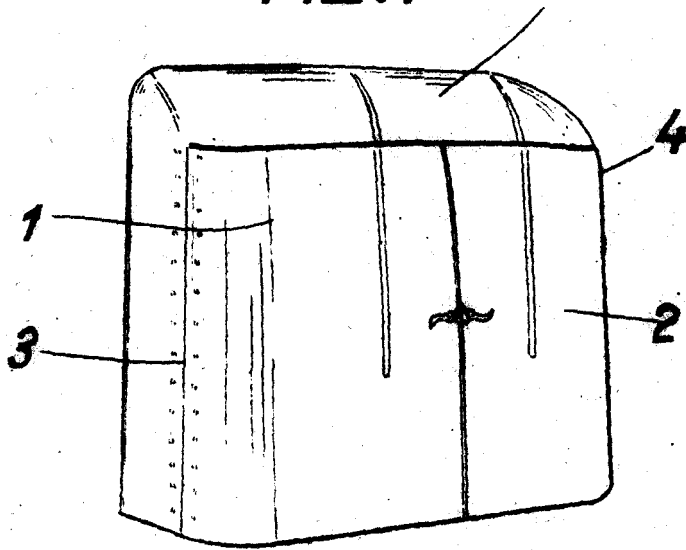
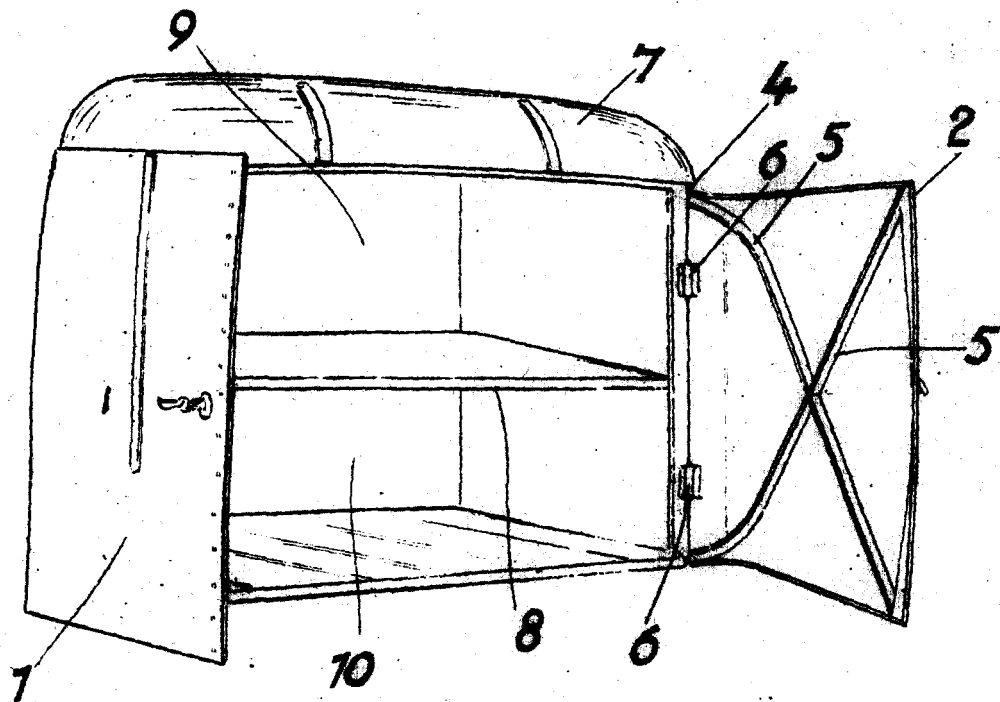


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 30 AGO 1948